Nº 5285 AÑO XV DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO



EMERGENCIA SANITARIA MUNDIAL

Mpox o viruela del mono: transmisión, síntomas y lo que debes saber

► El Mpox se transmite por contacto directo de piel con personas infectadas. PÁG.03

42 DE 105 PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO ESTÁN "ABANDONADOS"

Ineficiencia en obras públicas

► *35 proyectos tienen un avance entre 0 % y 5 % donde apenas han utilizado S/ 30 mil 817 del PIM asignado de S/ 6 millones 638 mil 322, lo que representa una utilización extremadamente baja de recursos.* PÁG.05

SI MOQUEGUA PRODUCE UN 85% MÁS DE COBRE QUE TACNA, ¿CÓMO SERÁ EL CANON MINERO PARA EL 2025?

Produce 232,264 TMF de cobre, superando de lejos a la región vecina. PÁG.08



RANKING CAJAS MUNICIPALES: ISLAY



Caja Cusco es más rentable que Caja Arequipa

PÁG.11

► Análisis al mes de junio 2024.

COMPLEJO POLICIAL PARA MOLLENDO



Proyecto de comisaría en fase de formulación

PÁG.13

► MPI y Ministerio del Interior coordinan avances.




DIRECCIÓN
Calle Moquegua # 677
HORARIO DE ATENCIÓN
Lunes a viernes
Mañanas de 09:00 a 13:00
Tardes de 16:00 a 20:00
Sábados de 09:00 a 20:00




POR: GUSTAVO PINO ESPINOZA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

La deuda pendiente con el deporte en Moquegua

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

A finales del 2009, recibí una carta que cambiaría mi vida: una invitación para participar en la preselección de los Juegos Trasandinos 2010, que se llevarían a cabo en Iquique, Chile. Habían pasado cuatro años desde que participé en competiciones deportivas escolares, específicamente en los 150 metros planos, donde me coroné campeón macro regional. Durante ese tiempo, me alejé del deporte, sumergiéndome en un mundo de fiestas, bebidas y cigarrillos. Sin embargo, el fuego de la competencia aún ardía en mí, y eso fue suficiente para hacerme competir y clasificar para la preselección.

Lo que siguió fue un reto aún mayor: los entrenamientos. En Moquegua, no había un entrenador disponible ni un lugar adecuado para practicar. El estadio 25 de Noviembre, que había sido mi campo de entrenamiento en años anteriores, estaba en proceso de renovación. Este proceso, que se extendió por años, estaba por culminar en 2009, pero la realidad es que aún no estaba disponible. Ante la falta de instalaciones adecuadas, me vi obligado a entrenar en una cancha de tierra en Chen Chen, utilizando la geografía urbana para ejercicios de potencia y reacción. Las condiciones eran paupérrimas, y, lamentablemente, aún lo son.

A pesar de estas adversidades, hubo personas que aparecieron en mi camino para ofrecerme su apoyo. Franko Velásquez, quien acababa de regresar de Cuba tras recibir una beca para ser docente en temas deportivos, fue uno de ellos. Gracias a sus entrenamientos y consejos, logré clasificar como representante en pruebas de 100 y 200 metros planos para los Juegos Trasandinos. También tuve la fortuna de recibir el apoyo de entrenadores del IPD Moquegua, como Nadia Pinto y Richar Vera, quienes contribuyeron a mi desarrollo como atleta.

Al año siguiente, el destino me llevó a Arequipa para estudiar la carrera que hoy ejerzo. En ese interín, hice una prueba en el estadio Melgar con el profesor cubano Julio Pérez, y fui seleccionado para entrenar con él. Esta experiencia me permitió conocer a grandes amigos y atletas destacados de alto rendimiento, como Julio Pérez y Mario Bazán, este último quien años después se coronaría medallista de bronce en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.



A pesar de los esfuerzos individuales y el talento presente, la falta de infraestructura adecuada y políticas de apoyo significativas limitan el potencial de los jóvenes deportistas.

Aunque en 2010 Mario ya saboreaba la victoria, ostentando récords nacionales y sudamericanos en diversas pruebas de atletismo, la convivencia con él y su esposa Andrea Ferris me permitió aprender valiosas lecciones sobre el sacrificio y la dedicación en el deporte.

Sin embargo, nada de esto hubiera sido posible sin el apoyo económico de Marita Letts, una próspera empresaria de la capital y tía del escritor Jaime Bayly. Gracias a ella, pude obtener el mejor tiempo en juveniles en la macrorregión sur y competir en los eventos nacionales de aquella época, donde logré ser campeón nacional de mayores en la posta 4x100 y obtener el cuarto puesto a nivel juvenil en los 100 metros. Todo esto en una experiencia que duró alrededor de cinco meses.

Pero las condiciones para los atletas en Moquegua desde mucho antes del 2009 hasta hoy son lamentables. El estadio 25 de Noviembre, que finalmente se remodeló, resultó tener una pista poco recomendable para la integridad de los atletas y, además, no cumplía con las medidas necesarias para ser una pista oficial. No existían políticas deportivas que brindaran a los jóvenes con talento el apoyo necesario para sobresalir a nivel nacional. Mi experiencia, aunque personal, es un reflejo de una realidad más amplia. Imaginen lo que podría lograr un atleta con un año o más de entrenamientos en doble horario, cada día, con el apoyo adecuado. Sin embargo, más de 14 años después, las condiciones siguen siendo igual o peor de deplorables.

La historia que comparto seguramente es superada por la de otros atletas de la región, pero el punto central es la deuda pendiente con el deporte en Moquegua. A pesar de los esfuerzos individuales y el talento presente, la falta de infraestructura adecuada y políticas de apoyo significativas limitan el potencial de los jóvenes deportistas. Es necesario que las autoridades locales y regionales tomen conciencia de esta situación y actúen en consecuencia. La promoción del deporte no solo beneficia a los atletas, sino que también contribuye al desarrollo social y económico de la región.

Mpox o viruela del mono: transmisión, síntomas y lo que debes saber

NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras la declaratoria el miércoles pasado de la OMS del brote de Mpox (antes conocida como viruela del mono) como emergencia sanitaria internacional, el Perú emitió una alerta epidemiológica dos días después.

SÍNTOMAS:

Los síntomas de Mpox suelen aparecer entre 1 y 21 días después de la exposición y duran entre 2 y 4 semanas, o más en personas con un sistema inmunitario debilitado. Los más comunes incluyen fiebre, erupciones cutáneas, dolor de garganta, cabeza, músculos, espalda, fatiga y ganglios inflamados. La erupción comienza como manchas que se convierten en vesículas llenas de líquido y pueden picar o doler. Las lesiones aparecen en cualquier parte del cuerpo, incluyendo palmas, plantas, cara, boca, garganta, ingles, genitales y ano.

TRANSMISIÓN:

El Mpox se transmite por contacto directo de piel con personas infectadas.

El Mpox se transmite por contacto directo de piel con personas infectadas, durante relaciones sexuales (incluyendo sexo oral y penetración), al tocar las erupciones o costras de una persona infectada, y al estar cara a cara con una persona infectada. Una persona embarazada puede transmitir el virus a su feto a través de la placenta.


| Foto referencial. |

TRATAMIENTO:

No hay tratamiento específico para Mpox. Existen tres vacunas, generalmente disponibles solo para personas en riesgo, y no se recomienda vacunar a toda la población. En la mayoría de los casos, los síntomas desaparecen en 2 a 4 semanas.

El Ministerio de Salud emitió una alerta epidemiológica el 16 de agosto para advertir a los establecimientos de salud sobre el riesgo de introducción del Mpox, aunque aún no se ha reportado ningún caso en el país.



El amor en los tiempos de la cólera



FERNANDO VALDIVIA CORREA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



| Vladimir Cerrón. |

Este arrabalero camina acompañado, más allá de la guardia pretoriana que vela por su seguridad las 24 horas.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Vladimir Cerrón lleva casi un año prófugo. Para ser más preciso, el 6 de octubre del año pasado, la Sala de Apelaciones de Justicia de Junín ratificó la condena de 3 años y medio de prisión efectiva por el caso denominado aeródromo Wanka. A pesar del tiempo transcurrido y de la intensa búsqueda para dar con su paradero, él sigue como no habido. Más aún, utiliza descaradamente —y casi a diario— las redes sociales, donde incluso aprovechó la realización de un evento partidario para dar un discurso virtual de casi 1 hora.

Las críticas resonaron de inmediato y, como no, la responsabilidad por la no captura del otrora padre político del estólido Pedro Castillo recayó en el gobierno de Dina Boluarte. Asumiendo como válida esa premisa, esta modesta columna de opinión daría por cerrada. Sin embargo, surge la pregunta: ¿está realmente solo en esta frenética escapada del largo brazo de la ley? Obviamente, la respuesta es un no rotundo.

Este arrabalero camina acompañado, más allá de la guardia pretoriana que vela por su seguridad las 24 horas. Entonces, ¿quién o quiénes lo protegen? Parlamentarios afines a su ideología, o, mejor dicho, que permanecen fieles, jurándole lealtad. Una de ellas es Kelly Portalatino. Endemoniadamente sensiblera, confesó tener conversaciones privadas mediante el aplicativo WhatsApp con Cerrón Rojas, amén de sentirse halagada por los "mensajes cumplidores" de este galán cincuentón.

Esta sola declaración auto incriminatoria de la encandilada Portalatino Ávalos, en cualquier sociedad mínimamente civilizada en el respeto al ordenamiento jurídico, hubiera significado su desafuero, además de una seria investigación penal. Pero no, en nuestro país eso no sucede. El Ministerio Público, de la mano del interino Juan Carlos Villena, que suele ser enérgico al imputar presuntos delitos a personajes adversos o incómodos, no actúa igual cuando los sindicados pertenecen a la caviarada o izquierda. Desde luego, para ocultar la manifiesta incompetencia, la propia Fiscalía anunció recientemente que, a través del Poder Judicial, logró la incautación de más de S/ 1.6 millones de las cuentas bancarias del gerifalte de la organización Perú Libre.

En resumen, cierto es que el Ejecutivo debe encontrar a Vladimir Cerrón y ponerlo tras las rejas, pero también lo es que debemos aceptar y, a su vez, exigir la cuota de responsabilidad de aquellos (como la amartelada Kelly) que andan informándole minuto a minuto las acciones que la benemérita Policía Nacional del Perú tomará sobre él.

Nunca has sido más valiente que el día en que dijiste: "Aquí no sigo más"



POR: ANGÉLICA ESPINOZA ORTIZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

La vida debe tener un equilibrio entre lo que vivimos, gozamos y sufrimos.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los seres humanos no solo estamos aquí para experimentar momentos de alegría, sino también para enfrentar todas las emociones, desde las más placenteras hasta las más amargas. Sin embargo, rara vez nos preparamos mentalmente para ello. Nos gusta ser felices y disfrutar de la vida, y solemos pensar que esa es la única manera de vivir. Por otro lado, algunas personas sienten que nacieron para sufrir, y aceptan esa idea, observando y soportando su dolor durante años, e incluso toda su vida.

Ya sea en el ámbito personal, familiar, laboral o en otros contextos, es crucial no quedarse esperando que las cosas cambien por sí solas. La vida debe tener un equilibrio entre lo que vivimos, gozamos y sufrimos. Podemos resumir este proceso en tres etapas:

Experimento y disfruto - Sufro y lloro - Aquí hay dos opciones: sigo sufriendo o tomo la decisión de alejarme de esa situación o de esas personas.



| Referencial [AI] |

Este es un proceso simplificado para enfrentar situaciones difíciles. Me doy cuenta de que siempre tengo dos opciones: quedarme con la esperanza de que las cosas cambiarán o tomarme un tiempo para reflexionar sobre lo que realmente quiero, lo que me hace feliz y lo que me beneficia.

Las personas a menudo se deprimen o viven frustradas porque se han convertido en robots, haciendo solo lo que otros esperan de ellas, sin detenerse a pensar en lo que realmente desean hacer. Siempre he tenido un lema: "En este mundo, sé feliz; haz lo que desees sin hacerle daño a los demás." Si piensas que tienes deudas, hijos o responsabilidades que te impiden dedicarte a ti mismo, recuerda que todo tiene su tiempo. El tiempo no regresa, y puede ser demasiado tarde para dedicarte a ti mismo después.

Solo te puedo decir que nunca has sido más valiente que el día en que decidiste salir de allí.

Pr Prensa regional

LA PRENSA REGIONAL®
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-17332

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
956 424 000
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García
974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

PRENSA
Carolina Cavalie Rojas
Fernando Peralta Bolaños
Julio Farfán Valverde
Karla Mendoza Espinoza
Rocío Bornas Segura
Yoni Mamani Centeno

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Ángel Cáceres Cáceres
Angélica Espinoza Ortiz
Arnulfo Benavente Díaz
César Caro Jiménez
Edgar Lajo Paredes
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Fernando Valdivia Correa
Francisco Perea Valdivia
Freddy Zeballos Núñez
Gustavo Puma Cáceres
Gustavo Valcárcel Salas
Javier Flores Arocutipa
Jorge Acosta Zeballos
José Pérez Ordoñez
Karem Roca Luque
Luis Miguel Caya Salazar
Miguel Seminario Ojeda
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Teresa Pérez Torres
Vicente Zeballos Salinas

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Marilú Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

prensaregional.pe
956 424 000

Ineficiencia: 42 de 105 proyectos de la Municipalidad Mariscal Nieto están "abandonados"



DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA

DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

La tabla muestra un análisis del avance de 35 proyectos de inversión llevados a cabo por la Municipalidad de Mariscal Nieto en Moquegua (MPMN), al 15 de agosto de 2024. Los proyectos están agrupados por rangos de avance. Se observa que 7 proyectos tienen un avance mayor (entre 90 % y 100 %), mientras que 35 proyectos tienen un avance mínimo (entre 0 % y 5 %).

Los proyectos con menor avance son preocupantes, ya que 35 proyectos muestran un avance efectivo de solo 0.5 %, indicando prácticamente ninguna ejecución real, lo que sugiere un estado de abandono.

El PIM (Presupuesto Institucional Modificado) total para estos proyectos de la MPMN asciende a S/ 120 millones 556 mil 439, de los cuales solo se ha devengado (es decir, comprometido en gastos reales) S/ 42 millones 983 mil 546, lo que representa un avance efectivo del 35.7 % (al 15 de agosto de 2024).

Los 35 proyectos con un avance entre 0 % y 5 % apenas han utilizado S/ 30 mil 817 del PIM asignado de S/ 6 millones 638 mil 322, lo que representa una utilización extremadamente baja de recursos.

Esto sugiere problemas graves en la planificación, ejecución y supervisión de los proyectos de inversión pública en la gestión del alcalde John Larry Coayla al frente de la Municipalidad de Mariscal Nieto. Las razones podrían incluir problemas gerenciales, administrativos, falta de financiamiento, obstáculos legales, o falta de capacidad técnica para ejecutar los proyectos.

La baja ejecución presupuestaria también indica problemas en la gestión financiera de la municipalidad. El hecho de que una gran parte del presupuesto asignado no se esté utilizando adecuadamente implica una pérdida de oportunidades para el desarrollo local y podría llevar a ajustes en futuros presupuestos.

La tabla revela una situación crítica en la gestión de proyectos de inversión pública en la Municipalidad de Mariscal Nieto. La falta de avance en un número significativo de proyectos refleja problemas estructurales que deben abordarse de manera urgente. La municipalidad necesita mejorar la planificación y ejecución de estos proyectos para asegurar que los fondos públicos se utilicen de manera eficiente y que las necesidades de la comunidad sean atendidas de manera efectiva.



INEFICENCIA PÚBLICA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

1908 2024 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

PROYECTOS	AVANCE MENOR	AVANCE MAYOR	PIM	DEVENGADO	AVANCE EFECTIVO	PROYECTOS ACUMULADOS
7	91	100	9,471,378	8,881,535	93.8	7
4	71	90	858,535	697,592	81.3	11
9	51	69	9,369,199	5,632,143	60.1	20
14	41	50	33,255,097	14,093,230	42.4	34
29	11	40	52,284,201	12,935,137	24.7	63
7	6	10	8,679,707	713,092	8.2	70
35	0	5	6,638,322	30,817	0.5	105
105			120,556,439	42,983,546	35.7	

Al 15 de agosto del 2024

PRENSAREGIONAL.PE



35 PROYECTOS ABANDONADOS

MUNICIPALIDAD MARISCAL NIETO 0.5% DE AVANCE
42 PROYECTOS CON MENOS DE 10% DE AVANCE



1908 2024 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

1. 2539391: CONSTRUCCION DE SISTEMA; EN EL(LA) DE TRATAMIENTO DE AGUA EN CUCHUMBAYA
2. 2572230: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA JUNTA VECINAL PRIMAVERA
3. 2632011: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y DE LA CALIDAD DE VINO SEMISECO Y PISCOS EN EL AEO AGROINDUSTRIAS EL MOCHO S.R.L.
4. 2149035: INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN LA COMISION DE REGANTES CHARSAGUA DEL SECTOR DE RIEGO AGUAS MUERTAS, BUENA VISTA, ALEJO, EL GALLITO Y AYANCAL BAJO
5. 2632022: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AUTOMOTRICES DE LA EMPRESA VILLAMAR JC SRL,
6. 2539594: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD EN LOS PREDIOS RURALES DE LA PARTE BAJA DE LA JUNTA VECINAL ALTO LA VILLA DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES
7. 2632010: CREACION DE UN INVERNADERO PARA LA PRODUCCION DE HORTALIZAS EN HIDROPONIA EN LA ASOCIACION NUEVA GENERACION DEL PORVENIR, DISTRITO MOQUEGUA
8. 2632024: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TRUCHA ARCOIRIS EN LA EMPRESA LAGO CCAUSILLUNI LAGO CCAUSILLUNI S.R.L., DISTRITO DE SAN CRISTOBAL
9. 2338414: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE DISPOSICION DE EXCRETAS EN LAS JUNTAS VECINALES DE: SANTA ROSA, OMO Y LA RINCONADA DEL VALLE
10. 2632031: MEJORAMIENTO DE LA INDUSTRIALIZACION DE PITAHAYA, TUNA Y DAMASCO EN EL AEO INVERSIONES TORATA S.A.C. DEL DISTRITO DE TORATA
11. 2632018: MEJORAMIENTO DE LA REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR EN EL AEO MOTORS SUR S.R.L., DEL DISTRITO DE MOQUEGUA
12. 2632017: MEJORAMIENTO DE LA INDUSTRIALIZACION DE LA VID EN VINOS Y PISCO EN EL AEO AGROINDUSTRIAS COLANA SRL DEL DISTRITO DE SAMEGUA
13. 2632027: MEJORAMIENTO DE LA INDUSTRIALIZACION DE LA UVA EN VINO SEMISECO, PISCO Y BRANDY EN EL AEO AGROINDUSTRIAS LUCHOS SAC, DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO
14. 2632020: MEJORAMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO DE AGUA DE MESA EN EL AEO MOVILL SAC
15. 2632025: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA PRODUCCION DE AGUA PURIFICADA DE LA EMPRESA LIMITADA KADIVAN S.R.L., DE SAMEGUA.
16. 2572276: AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTORES RURALES DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES
17. 2615010: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS CANALES DE DERIVACION CHIMBA ALTA Y CHIMBA BAJA, EN LA COMISION DE REGANTES DE SANTA ROSA
18. 2199521: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA DEL GRUPO DE TRABAJO PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL, PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO
19. 2486282: REPARACION DE PISTA; EN EL(LA) EN LA AV. ANDRES AVELINO CACERES, AV. BALTA, AV. MANUEL CAMILO DE LA TORRE, AV. EJERCITO, AV. SIMON BOLIVAR, AV. CIRCUNVALACION Y AV LA PAZ MOQUEGUA
20. 2520332: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA JUNTA VECINAL JUAN PABLO II, EN EL CENTRO POBLADO SAN ANTONIO MOQUEGUA
21. 2563689: CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PARA AGUAS PLUVIALES A.H. MARISCAL NIETO MOQUEGUA
22. 2561304: IMPLEMENTACION DE AREAS DE CULTIVO DE DAMASCO DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS YOLGACHE SIJUAYA, DISTRITO DE SAN CRISTOBAL CALACOA
23. 2650690: REMODELACION DE CAMPO DEPORTIVO; CONSTRUCCION DE GIMNASIO; ADQUISICION DE EQUIPO DEPORTIVO - RECREATIVO; EN EL(LA) I.E. SIMON BOLIVAR
24. 2053446: MEJORAMIENTO DE VIAS Y CONSTRUCCION DE VEREDAS EN LAS JUNTAS VECINALES, VILLA LOS ANGELES Y LOS ANGELES
25. 2434761: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA AVENIDA VALLECITO DE LA LOCALIDAD DE QUEBAYA DEL DISTRITO DE CUCHUMBAYA
26. 2569558: CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA ROMA AYMARA, CESAR VALLEJO, AL FONDO HAY SITIO, TALLERES INDUSTRIALES Y MULTIPLES, VISTA ALEGRE I Y II ETAPA, LOS PANTANOS, VILLA DE LA PAZ Y AMISTAD, SOL Y VIENTO, OLGA PRIMITIVA DE LA JUNTA VECINAL SAN FRANCISCO ZONA V DEL DISTRITO DE MOQUEGUA
27. 2299972: MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION DE LA LOSA DEPORTIVA PARQUE DE LA JUVENTUD CP SAN FRANCISCO
28. 2509884: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AVENIDA SAN ANTONIO SUR EN EL TRAMO DESDE LA AV. SANTA CRUZ HASTA LA AV. SAN ANTONIO MOQUEGUA
29. 2508297: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE MICRO, PEQUEÑOS Y MEDIANAS EMPRESAS INDUSTRIALES DEL PERU MOQUEGUA - APEMIPE MOQUEGUA EN EL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA
30. 2062752: CONSTRUCCION DE VIA EN LA INTERCONEXION DE LA CALLE AMERICO GARIBALDI Y LA CALLE ALTO PERU EN EL PP. JJ. EL SIGLO
31. 2508717: MEJORAMIENTO SEL SERVICIO TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA VIA COLINDANTE NORESTE A LA PISTA DEL AEROPUERTO, DESDE EL CRUCE CARRETERA LOS ANGELES (MO-579) HASTA EL SECTOR LA QUEBRADA, EN LA JUNTA VECINAL ALTO LA VILLA
32. 2163491: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N 323 EN EL FUNDO EL GRAMADAL
33. 2491162: ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA; REPARACION DE COBERTURA; RENOVACION DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BASICOS; EN EL(LA) - EN LA UNIDAD OPERATIVA TERMINAL TERRESTRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
34. 2371899: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL SECTOR TREBOLANE, COMISION DE RIEGO HUTARAQUENA, DISTRITO DE CARUMAS, PROVINCIA MARISCAL NIETO, MOQUEGUA SECTOR DE TREBOLANE - CARUMAS
35. 2508295: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA VIRGEN DE FATIMA EN EL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO.

PRENSAREGIONAL.PE

Las universidades con licencia permanente y a distancia



ABOG. JESÚS MACEDO GONZÁLES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Hace unos días se aprobó la Ley N° 32105 que modifica la Ley 30220 Ley universitaria y dispone dos temas fundamentales: las licencias universitarias serán de carácter permanente y las universidades podrán ofrecer carreras mediante educación a distancia. ¿Estos dos aspectos son positivos o negativos?

Sobre la licencia permanente, dicha ley contempla que la SUNEDU ya no exigirá que las universidades renueven su licencia cada 6 años como lo hacían, ahora sólo hará supervisiones. Esto es lamentable, porque antes de esta reforma legal, las universidades cada 6 años tenían que demostrar las famosas condiciones básicas de calidad tales como: objetivos académicos y planes de estudio, de las carreras que ofrece la universidad, estén en relación con los instrumentos internos de la universidad, que tenga adecuada infraestructura y equipamiento, docentes calificados y 25% a tiempo completo, servicios educacionales complementarios como proyección social, deporte, transparencia entre otras condiciones.

Es probable que, al no existir la renovación de licencia, las universidades ya no se van a preocupar si ofrecen carreras nuevas, antiguas o con adecuada infraestructura, si los docentes son o no los competentes. Y en el caso de las universidades particulares, sólo estarán interesados en que paguen sus pensiones y tal vez tengamos universidades con bajas condiciones de calidad, supeditadas a que Lima, donde queda la SUNEDU, las evalúe dice la ley estarán sujetas a evaluaciones periódicas inopinadas.



| Foto Archivo. |

Hay que recordar que, gracias a que había el mecanismo de renovación de licencia, la SUNEDU ha eliminado a varias universidades que no reunían las condiciones de calidad. Asimismo, este gobierno ha desmantelado a la SUNEDU, primero con la elección de sus miembros que ya no es concurso, y segundo quitándole el poder que tenía y todo porque hay varios congresistas que tienen algunas universidades como negocio y la renovación les perjudica sus intereses, porque cada vez que la universidad tenía que renovar su licencia, tenía que preocuparse por implementar lo que hacía falta, eso ya no será necesario.

No obstante, la Ley N° 32105 que modifica la Ley 30220 Ley universitaria tiene algo positivo, ya que, establece la posibilidad de que las universidades ofrezcan hasta el 100% de sus créditos en modalidad a distancia, promoviendo una mayor flexibilidad en la educación superior y prescribe cuatro mecanismos que garantizan la calidad en la educación a distancia: plataforma de gestión académica virtual, estándares de calidad para Tecnologías de la Información(TIC), programas de capacitación continua para docentes en el uso de las TIC, encuestas periódicas a estudiantes y docentes para evaluar la satisfacción y efectividad de la modalidad a distancia.

Lo cierto es que, la educación a distancia es una opción sobre todo para acceder a otras carreras que en el lugar donde uno vive no tiene, o para aquellas personas que trabajan y quieren estudiar desde su casa. Además, permite el uso de las nuevas tecnologías. En ese sentido, desde la perspectiva de que, más personas a nivel nacional tendrán acceso a la universidad es positivo. Solo que al igual que la modalidad presencial dudo mucho que SUNEDU pueda ejercer bien su función fiscalizadora.

Sin embargo, al margen de la ley ahora todo estará supeditado al criterio de conciencia institucional de cada universidad para ofrecer una educación de calidad y que después de 6 años cada universidad haga su autoevaluación de las condiciones de calidad, para ver si las cumple o no y que ese sea un criterio institucional más allá del licenciamiento permanente y sobre la educación a distancia esperemos que no solo sea un negocio para las universidades particulares que la ofrecen, sino una posibilidad para los peruanos que lo necesitan.

¿Ineficiencia en la Universidad Pontificia Católica?: S/ 30 millones en pérdidas



DR. PHD JAVIER FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Universidad Pontificia Católica del Perú (PUCP) ha sido tradicionalmente reconocida como una de las instituciones educativas de mayor prestigio en el país. Durante la última década, ha demostrado un sólido desempeño financiero, evidenciado por el crecimiento constante de su patrimonio y la generación de utilidades anuales que superaban regularmente los 300 millones de soles. Esta situación reflejaba no solo la eficiencia en la gestión administrativa y financiera de la universidad, sino también el éxito de su modelo educativo, a pesar de los elevados costos de matrícula, que superan los 4,000 soles mensuales.

Sin embargo, el año 2023 trajo una sorpresa inesperada: la PUCP registró pérdidas por 30 millones de soles, una cifra que contrasta drásticamente con su trayectoria reciente de éxito financiero. Este giro inesperado ha generado interrogantes sobre la eficacia de las autoridades universitarias y la capacidad de sus académicos, muchos de ellos formados en prestigiosas universidades extranjeras, en áreas clave como contabilidad, economía, derecho e ingeniería industrial, para mantener a la institución en una posición financiera sólida.



| Universidad Pontificia Católica del Perú (PUCP) |

La caída a una pérdida de 30 millones de soles, después de años de utilidades robustas, subraya la importancia de una gestión financiera sólida y adaptativa.

Lo que resulta aún más desconcertante es que esta pérdida ocurre después de años de utilidades considerables: 163 millones de soles en 2022, casi 400 millones de soles en 2021, y 359 millones de soles en 2020. Estos resultados positivos anteriores plantean la pregunta de cómo una institución tan exitosa pudo caer en una situación de pérdidas en tan poco tiempo.

Una institución educativa, como cualquier entidad, debe ser evaluada por sus resultados financieros. En el caso de la PUCP, los resultados de 2023 son preocupantes. A pesar de que los ingresos por pensiones alcanzaron los 991 millones de soles, los gastos operativos superaron esta cifra, llegando a los 1,011 millones de soles. Este desequilibrio entre ingresos y gastos, sumado a otros costos adicionales, resultó en las pérdidas mencionadas.

La situación actual de la PUCP plantea dudas sobre la sostenibilidad de su modelo financiero. Aunque es una universidad sin fines de lucro, lo que significa que no está obligada a pagar impuestos como otras entidades, esto no exime a sus administradores de la responsabilidad de gestionar eficientemente los recursos para evitar pérdidas. Una universidad de este calibre debe buscar un equilibrio entre ofrecer educación de calidad y mantener una estabilidad financiera que garantice su operatividad a largo plazo.

El caso de la PUCP en 2023 es un recordatorio de que incluso las instituciones más prestigiosas no están exentas de enfrentar desafíos financieros significativos.

¿Qué municipalidad invierte más en Moquegua entre el 2023-2024 (agosto)?



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

La figura muestra la inversión pública efectiva (devengados) por parte de diferentes municipalidades distritales y provinciales en el periodo de 2023 a agosto de 2024, totalizando 781,600,079 soles. De esta cantidad, la Municipalidad Distrital de San Antonio destaca como la entidad con la mayor inversión, con un total de 197,196,731 soles. Esta cifra es significativamente superior a



las inversiones realizadas por las municipalidades provinciales, como la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (144,319,413 soles) y la Municipalidad Provincial de Ilo (118,570,176 soles).

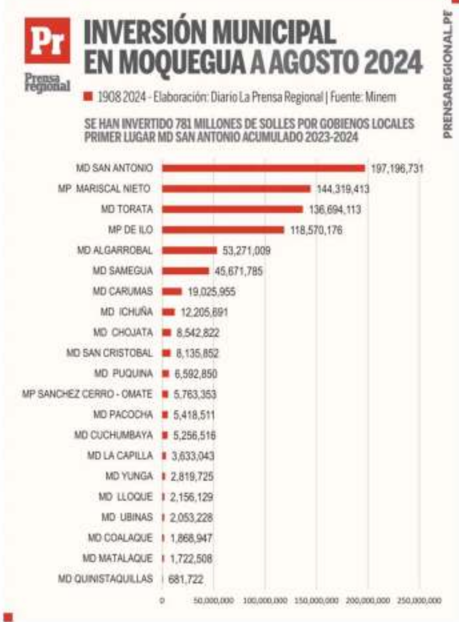
La Municipalidad Distrital de San Antonio se posiciona como el principal inversor con 197 millones de soles, representando aproximadamente el 25.2% del total de la inversión pública efectiva en el periodo analizado. Esta cantidad es superior a la de cualquier otra municipalidad, incluyendo las provinciales que tradicionalmente manejan mayores recursos.

Una mayor inversión, se traduce generalmente en un mayor impacto económico. Esta inversión es un motor clave para la generación de empleo local, el impulso del crecimiento económico, y el mejoramiento del bienestar de la población.

Municipalidad San Antonio 2023-2024: 200 millones de soles en inversiones.

Esto no solo beneficia directamente a los residentes a través de la creación de empleos y el mejoramiento de servicios, sino que también fortalece la economía local.

La inversión de San Antonio supera incluso a la de otras municipalidades distritales importantes como Torata (136,694,113 soles) y El Algarrobal (53,271,009 soles), consolidándola como la más proactiva en términos de inversión pública.



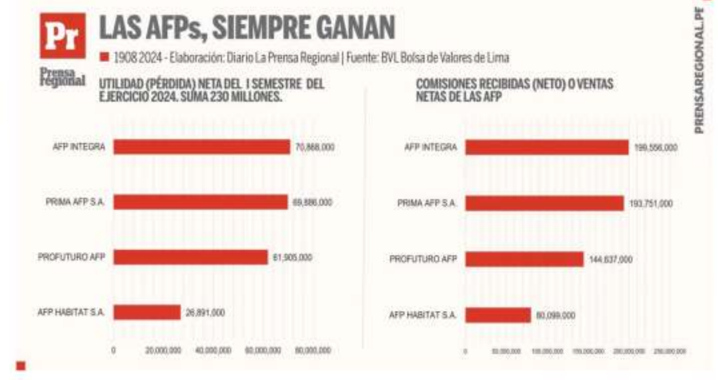
AFPs logran al primer semestre S/ 230 millones en utilidades



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

La figura señala las utilidades acumuladas de enero a junio del 2024 para las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) en el Perú. Las utilidades muestran una diferencia significativa entre las cuatro AFPs. AFP Integra y Prima AFP lideran con utilidades superiores a los 69 millones de soles, mientras que AFP Hábitat tiene utilidades mucho menores, alcanzando solo los 26.9 millones de soles.



Profuturo AFP se encuentra en una posición intermedia, con utilidades de 61.9 millones de soles. AFP Integra es la que reporta la mayor utilidad, con 70,868,000 soles, lo que sugiere una mayor eficiencia o una mayor captación de afiliados y aportes en comparación con las otras AFPs.

Prima AFP S.A. le sigue de cerca con utilidades de 69,886,000 soles, lo que la coloca en una posición muy competitiva. Profuturo AFP tiene utilidades menores en comparación con Prima y Integra, pero sigue siendo considerablemente más alta que Hábitat.



| AFP Integra. |

AFP Hábitat reporta las menores utilidades, lo que indica una menor base de clientes, menores ingresos por comisiones o una mayor estructura de costos.

Las utilidades acumuladas de las AFPs en el Perú de enero a junio del 2024 muestran una clara diferencia en el desempeño financiero entre las diferentes administradoras.

Si Moquegua produce un 85% más de cobre que Tacna, ¿cómo será el canon minero para el 2025?



Análisis & Opinión
DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

La tabla muestra una comparación de la producción metálica de cobre y molibdeno entre las regiones de Tacna y Moquegua en términos de toneladas métricas finas (TMF). Los datos indican que Moquegua supera a Tacna en la producción de ambos metales, con una diferencia significativa en el cobre y una menor pero notable diferencia en el molibdeno.

Moquegua, produce 232,264 TMF de cobre, lo que la posiciona como la región con mayor producción en comparación con Tacna. Tacna, reporta una producción de 125,369 TMF de cobre. En ese sentido Moquegua supera a Tacna en 106,895.53 TMF. La producción de cobre en Moquegua es un 85.27% mayor que en Tacna.

En relación a la producción de Molibdeno Moquegua produce 5,186 TMF de molibdeno. La región Tacna produce 4,664 TMF de molibdeno. Moquegua produce 521.65 TMF más de molibdeno que Tacna. Que es 11.18% superior a la de Tacna.

La tabla evidencia la notable superioridad de Moquegua sobre Tacna en la producción de cobre y, en menor medida, de molibdeno. Y debería reflejarse en el canon minero de este año 2024 y del año próximo 2025. Es ahí donde Moquegua debe hacer valer que produce un 85.27% más de cobre y un 11.18% más de molibdeno que Tacna (solo como referente estándar).

Estas diferencias sugieren que Moquegua tiene una ventaja competitiva considerable en términos de recursos minerales y capacidades de extracción, lo que la posiciona como una región clave en la producción metálica en el sur del Perú. Las implicaciones de estas diferencias deben ser significativas para la economía regional, con un mayor canon minero, afectando desde los ingresos fiscales hasta las oportunidades de empleo y desarrollo local en ambas regiones.

¿DÓNDE ESTÁ EL CANON DE QUELLAVECO?

La pregunta sigue latente ¿Dónde está el canon de Quellaveco? Hay mayor producción y no se nota un incremento del canon proporcional a la producción de cobre y molibdeno. Un punto de comparación podría ser lo que Tacna percibe a la fecha y al observar que la producción de Moquegua es mayor en 85% entonces el canon debería guardar esa proporcionalidad.

¿Congresistas desaparecidos en acción? Ni hablar del congresista de Ilo Víctor Cutipa Ccama que ha desaparecido hace tiempo. Pero esperamos mucho del congresista Samuel Coayla para absolver esta pregunta, en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) ¿Por qué si se produce casi el doble de cobre en Moquegua/Tacna porque el canon minero no alcanza esos ribetes?



PRODUCCIÓN MINERA TACNA VS. MOQUEGUA

1908 2024 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Minem

	COBRE TMF	MOLIBDENO TMF
Moquegua	232,264	5,186
Tacna	125,369	4,664
Superior	106,895.53	521.65
Superior en %	85.27 %	11.18 %

PRODUCCIÓN METÁLICA ENERO -JUNIO 2024 EN MOQUEGUA

	ANGLO AMERICAN QUELLAVECO	SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION
Cobre TMF	147,330.7	84,933.4
Molibdeno TMF	3,093.4	2,092.4
Oro g finos	0	70,385.2
Plata kg finos	0	41,596.6

PRENSAREGIONAL.PE

La producción metálica en Tacna a junio del 2024

POR: ECON. RICHAR MAQUERA QUISPE
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

TACNA

La tabla muestra la producción metálica en la región de Tacna durante el periodo de enero a junio del 2024, con los datos específicos de dos empresas: Southern Peru Copper Corporation (SPCC) y Minsur S.A.

Los metales producidos incluyen cobre, molibdeno, oro y plata. SPCC es la única empresa que reporta producción de cobre en Tacna, con un total de 125,368.54 TMF (toneladas métricas finas). También reporta una producción de 4,664.2 TMF de molibdeno. Produce 85,292.0 gramos finos de oro y 47,737.3 kilogramos finos de plata.

Minsur S.A. tiene una producción significativamente mayor de oro, con 869,438.9 gramos finos. Y Plata produce 1,417.3 kilogramos finos.

Southern Peru Copper Corporation es claramente el principal productor de cobre y molibdeno en la región de Tacna. La producción de cobre (125,368.54 TMF) y molibdeno (4,664.2 TMF) es exclusiva de esta empresa, lo que sugiere que tienen el control casi absoluto sobre estos recursos en la región.

Aunque SPCC produce una cantidad significativa de oro (85,292.0 g finos), Minsur S.A. domina la producción de este metal con 869,438.9 gramos finos, lo que sugiere una estrategia o un enfoque más especializado en la extracción de oro.

La diferencia en la producción de oro entre las dos empresas indica diferentes capacidades operativas o enfoques en la minería de oro, con Minsur posiblemente operando en depósitos de mayor ley o en proyectos más avanzados en este metal.

La producción metálica en Tacna durante el primer semestre de 2024 muestra una clara diferenciación entre las empresas en términos de los metales que explotan.



TACNA: PRODUCCIÓN METÁLICA DE ENERO A JUNIO 2024

1908 2024 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Minem

		SOUTHERN PERU	MINSUR S.A.
COBRE	TMF	125,368	0
MOLIBDENO	TMF	4,664.2	0
ORO	g FINOS	85,292.0	869,438.9
PLATA	kg FINOS	47,737.3	1,417.3

PRENSAREGIONAL.PE

Tacna: ¿Dónde están los S/ 7,141 millones de canon minero y regalías (2004-2024) entregados a los gobiernos locales?



| Gobernador de Tacna Luis Torres supervisando un avance de obra. |



Pr Análisis & Opinión
DR. PHD JAVIER FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

TACNA
DIARIO PRENSA REGIONAL

A días del 28 de agosto aniversario de Tacna, es buen preguntarse qué es de los gobiernos locales de la región Tacna que han recibido, desde el año 2004 al 2024, un total de 7,141 millones de soles, de canon minero y regalías. Una cifra impresionante, considerando que, en periodos anteriores, las transferencias de este calibre eran prácticamente inexistentes para la región.

Ejemplos notables incluyen distritos como Ilabaya, que ha recibido 1,702 millones de soles, y la Municipalidad Distrital de Gregorio Albarracín, que ha sido beneficiada con 1,307 millones de soles. El distrito de Ite ha recibido 911 millones de soles. A nivel provincial, la provincia de Jorge Basadre se destaca al recibir 774 millones de soles, mientras que la provincia de Tacna ha obtenido 651 millones de soles.

Sin embargo, surge una pregunta crucial: ¿estos recursos han sido efectivamente utilizados para financiar grandes proyectos que impulsen el desarrollo regional? A la luz de los datos económicos, la respuesta parece incierta.

> Entre 2019 y 2023, Tacna ha experimentado una recesión en la que los recursos recibidos no han sido suficientes para detener la tendencia negativa, lo que pone en duda la eficacia de la inversión pública en la región.

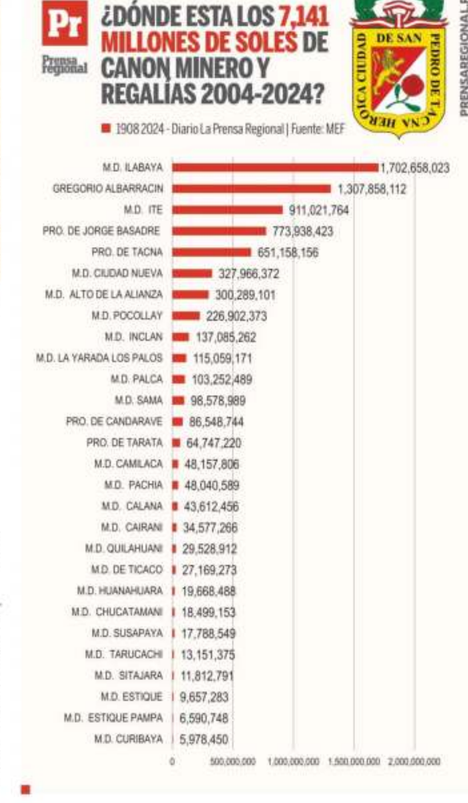
Entre 2019 y 2023, la economía regional de Tacna no ha mostrado signos de crecimiento sostenido. En 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) de la región alcanzó los 8,737 millones de soles, pero en 2020 cayó a 8,499 millones de soles.

Aunque hubo una ligera recuperación en 2021, cuando el PIB se elevó a 8,873 millones de soles, la tendencia descendente continuó en 2022, con una reducción a 8,410 millones, y culminó en 2023 con un PIB de 8,366 millones de soles.

Como se puede observar el PIB del año 2023 es menor al del año 2019. ¿Qué dirán las autoridades?

Estos datos evidencian que, a pesar de las significativas transferencias recibidas, el impacto en la economía regional ha sido limitado. Se puede argumentar que contar con un canon minero considerable, o "kilométrico", no se traduce automáticamente en un crecimiento económico robusto.

La realidad muestra que, entre 2019 y 2023, Tacna ha enfrentado una situación de recesión, donde los recursos recibidos no han logrado revertir la tendencia negativa, cuestionando así la eficacia de la inversión pública en la región.



cableclub
TV + INTERNET
RECOMENDADO TV + Internet 400 MB Instalación GRATIS
958 063 134
(053) 491964
cableclub.com.pe
CableClub



VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Establecimientos penitenciarios, el estado de la cuestión

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La reciente huelga a la que han ingresado los trabajadores penitenciarios nos exige entrar en la realidad que se sobrepone en nuestro sistema penitenciario y que, como sociedad y Estado, requiere de perentoria atención y toma de decisiones.

Hace cuatro años, el Tribunal Constitucional, no en su actual composición, emitió una sentencia emblemática. De un caso concreto, llevó a asumir un diagnóstico integral y una necesaria respuesta a un problema crónico, relegado: la cruda situación penitenciaria. Cualquiera que sea el eje que se aborde, queda fácilmente rebasado. En dicha sentencia, se establecen lineamientos propios de políticas de Estado, abordando con carácter la problemática social ante la indiferencia de las distintas entidades públicas, reclamando coordinaciones, decisiones y acciones inmediatas. Se señala en la decisión: "existe un estado de cosas inconstitucional respecto del permanente y crítico hacinamiento de los establecimientos penitenciarios y las severas deficiencias en la capacidad de albergue, calidad de su infraestructura e instalaciones sanitarias, de salud, de seguridad, entre otros servicios básicos, a nivel nacional".

Esto último debemos concatenarlo con la disposición constitucional que establece como principio del régimen penitenciario la "reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad". Es preciso el enfoque asumido por el Tribunal Constitucional cuando advierte que, bajo estas condiciones, no se pueden cumplir esos objetivos, lo que hace necesario y urgente atender con suma prioridad este grave contraste. Veamos el círculo vicioso del ilícito penal: La delincuencia emerge de todos los estratos sociales, la ciudadanía reclama mayor seguridad y penas drásticas, de ello se hace eco el Congreso, y en su función normativa, instituye nuevos tipos penales o agrava la sanción a los preexistentes. Luego, el Ministerio Público denuncia y es el Poder Judicial quien emite la sentencia condenatoria. ¿Dónde debe cumplirse la sanción penal? En un establecimiento penitenciario, y es aquí donde descansa el mayor peso de la justicia penal, pues tienen la responsabilidad de reeducarlos, rehabilitarlos y reincorporarlos como personas rectificadas en su andar por la vida, liberadas de las lacras que los arrastraron al delito y, a su vez, una sociedad en la capacidad de recepcionarlos sin ese cliché marginal y excluyente de "exconvictos".


| Trabajadores del INPE Moquegua. |

La osada decisión del Tribunal Constitucional establecía que, si en el plazo de 5 años no se adoptan medidas apropiadas para superar dicho estado de cosas inconstitucional, los seis primeros establecimientos penitenciarios sujetos a hacinamiento que deberían cerrarse son: Chanchamayo, Jaén, Callao, Camaná, Abancay y Miguel Castro Castro. El próximo año se cumple el plazo de cinco años recogido en dicha sentencia, y poco o nada se ha avanzado desde entonces para adecuarse a las recomendaciones brindadas en esa sentencia. ¿Se cerrarán los establecimientos penitenciarios? Claro que no, pues siempre se apelará a limitaciones presupuestales que contrarrestan las respuestas que como Estado deben brindarse. ¿Tuvo algún sentido la sentencia? Por supuesto que sí. Un órgano del propio Estado, como lo es el Tribunal Constitucional, denuncia y evidencia las graves deficiencias que tiene el sistema penitenciario y la ausencia de voluntad política para corregirlas, colocando ante la opinión pública esta inadvertida realidad para que, desde el ejercicio de ciudadanía, se exija al Estado el cambio de rumbo, priorizar en su agenda de atención a nuestras cárceles y atender con eficacia su responsabilidad sobre las personas que "temporalmente" están privadas de su libertad.

El Plan Nacional de Derechos Humanos establece como uno de los grupos de especial protección a las personas privadas de su libertad, identificando en nuestro sistema penitenciario manifiestas deficiencias en la oferta de servicios, como limitaciones de profesionales y técnicos especializados en las áreas de salud, educación y trabajo, que imposibilitan el quehacer de rehabilitación. Destacando, una vez más, "un grave problema de hacinamiento".

En su momento se declaró en emergencia el sistema penitenciario, se hicieron avances, pero siempre resultaron insuficientes ante la gravedad de sus problemas, sumado a ello la ausencia de voluntad política para disponer mayor presupuesto que apoye la mejoría de su mal mayor: la limitada infraestructura. También es cierto que cunde en la colectividad, y es una presión en las autoridades para decidir, la premisa de que debe invertirse en educación, en salud para la población y menos para los reos condenados, cuando sabemos que, cumplida su penalidad, tendrán que integrarse a la sociedad. A ello, es preciso anotarlo, ahonda la crisis la inestabilidad política, porque no se permite abordar políticas específicas y continuadas. La provisionalidad alterna gravemente la ejecución de los planes y programas, y la propia alternancia reiterada de funcionarios implica una permanente paralización, revisión e implementación de nuevos diseños, que redundan en lo contradictorio y la parálisis de lo avanzado.

Ahora bien, hasta aquí pareciera que el problema es hacinamiento y, por ende, infraestructura, cuando el problema es ese y más. Son múltiples manifestaciones; hay una suerte de libertinaje en los jueces con las prisiones preventivas, a pesar de estar acotadas y la reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional y la Corte Suprema. Se aferran a su autonomía funcional, sobrecargando nuestros ya abultados penales; la propia norma penal debe revisarse respecto a los ilícitos que demandan carcelería. Hay un limitado número de servidores penitenciarios, y valgan verdades, una insuficiente formación, que debe asumirse como prioridad. De ser el caso, deben evaluarse dos posibilidades complementarias: que el resguardo externo de los establecimientos sea entregado a otras instituciones y no renunciar a que los actores privados puedan asumir la administración de algunos penales.

No justificamos, pero sí comprendemos el reclamo de los servidores penitenciarios, que, a pesar de las limitaciones del sistema, hacen sus mayores esfuerzos para ayudarnos como sociedad a recuperar a sus ciudadanos que se desviaron por caminos turbios. Aunque nuestra lectura debe ser más profunda, se nos pone en alerta sobre una problemática que no está siendo asumida con la responsabilidad que se exige, y estamos ingresando a un escenario en que nuestro sistema penitenciario más parece que no corrige ni mucho menos reeduca, sino que se inclina por ser mero resguardo temporal de vidas aisladas, sin rumbo y sin esperanzas. Hace muchos años, recuerdo que un docente en materia penal mencionaba que cuando alguien quiera viajar a un país desconocido, lo primero que debe hacer es preguntar sobre el estado de sus cárceles, y la respuesta será la realidad en que está sumido ese país. No seamos masoquistas; no respondamos a la pregunta que nos pudieran formular.



| Caja Cusco - Agencia Tumbes. |

Ranking: Caja Cusco es más rentable que Caja Arequipa (junio 2024)

CMAC Cusco logra mayores utilidades que CMAC Arequipa a pesar de tener menores niveles de patrimonio y activos totales, lo que indica niveles superiores de rentabilidad y productividad. Esto refleja una gestión altamente eficiente en CMAC Cusco, donde se maximiza el rendimiento de los recursos disponibles.


Pr Análisis & Opinión
DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

La tabla señala la rentabilidad de varias Cajas Municipales en Perú, evaluando tres indicadores clave: rentabilidad de la inversión, rentabilidad de los ingresos financieros y rentabilidad del patrimonio.

CMAC CUSCO tiene la mayor rentabilidad de la inversión con 0.622, lo que indica una eficiente utilización de sus activos para generar ingresos.

CMAC Arequipa sigue con una rentabilidad de la inversión de 0.288, significativamente menor que la de Cusco, pero aún por encima del promedio de 0.145 del total de las Cajas Municipales.

Otras Cajas como CMAC Huancayo y Caja Municipal Lima muestran rentabilidades de inversión de 0.207 y 0.191, respectivamente.

RENTABILIDAD DE LOS INGRESOS FINANCIEROS

CMAC Cusco nuevamente lidera con una rentabilidad de ingresos financieros de 7.363%, lo que sugiere que esta Caja es la más efectiva en generar ingresos a partir de sus activos financieros.

CMAC Arequipa se sitúa con 3.652%, lo que es significativamente menor, pero aún muestra una buena capacidad de generar ingresos financieros en comparación con otras Cajas.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

CMAC Cusco también muestra la mejor rentabilidad del patrimonio con 5.823%, indicando un uso eficiente de los recursos propios de la entidad para generar beneficios.

CMAC Arequipa tiene una rentabilidad del patrimonio de 3.097%, lo que es significativamente menor que la de Cusco, pero aún positiva y relativamente alta.

EFICIENCIA DE CMAC CUSCO:

CMAC Cusco es claramente la entidad más eficiente en la gestión de sus recursos, dominando los tres indicadores de rentabilidad. Su capacidad para generar ingresos a partir de la inversión, los ingresos financieros y el patrimonio es sobresaliente en comparación con las otras Cajas.

Aunque CMAC Arequipa es la segunda más eficiente, su rentabilidad es significativamente menor que la de Cusco en todos los indicadores.

La diferencia notable en la rentabilidad de los ingresos financieros (7.363 para Cusco vs. 3.652 para Arequipa) sugiere que CMAC Cusco estaría aprovechando mejor las oportunidades de inversión y gestión de activos.

RENTABILIDAD DE CAJAS
CAJA CUSCO SUPERA A LA CAJA AREQUIPA

Pr Prensa Regional

1908 2024 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: SBS

	RENTABILIDAD DE LA INVERSIóN	RENTABILIDAD DE LOS INGRESOS FINANCIEROS	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
CMAC Cusco	0.622	7.363	5.823
CMAC Arequipa	0.288	3.652	3.097
CMAC Huancayo	0.207	2.442	2.269
CMAC Lima	0.191	1.893	1.382
Total Cajas Municipales	0.145	1.772	1.373
CMAC Piura	0.138	1.706	1.364
CMAC Ica	0.156	1.926	1.302
CMAC Trujillo	0.051	0.601	0.331

CAJA CUSCO CON MENOS ACTIVOS Y PATRIMONIO LOGRA MAYORES UTILIDADES

Activo	PATRIMONIO	TOTAL ACTIVO	UTILIDAD NETA
CMAC Arequipa	990,215,180	10,664,161,115	30,669,050
CMAC Huancayo	854,967,053	9,383,508,398	19,398,733
CMAC Piura	734,693,510	7,264,205,231	10,024,165
CMAC Cusco	670,562,721	6,273,063,387	39,043,584

PRENSAREGIONAL.PE

CAJA CUSCO CON MENOS ACTIVOS Y PATRIMONIO LOGRA MAYORES UTILIDADES

A pesar de que CMAC Cusco tiene menores niveles de patrimonio y activos totales en comparación con CMAC Arequipa, logra generar una utilidad neta significativamente mayor. Esto implica que CMAC Cusco tiene una mayor rentabilidad y productividad.

CMAC Arequipa tiene un patrimonio de 990,215,180 soles y activos totales de 10,664,161,115 soles. Estos valores son los más altos entre las Cajas comparadas, lo que generalmente indicaría una mayor capacidad para generar ingresos y utilidades.

CMAC Cusco, por otro lado, tiene un patrimonio significativamente menor, de 670,562,721 soles, y activos totales de 6,273,063,387 soles. Estos son los valores más bajos entre las Cajas mencionadas.

¿Quién controla a la Contraloría?



POR: HERNANDO CARPIO MONTOYA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOLLENDO

En el Perú, la Contraloría General de la República (CGR) juega un papel crucial en la supervisión y control de los recursos públicos; sin embargo, la concentración de poder, algunos errores o exageraciones y la falta de transparencia en su funcionamiento han generado preocupaciones significativas entre los servidores del Estado. Este artículo aborda los riesgos a los que están expuestos los funcionarios públicos y el Estado Peruano debido a estas deficiencias.

La misión de La CGR es dirigir, ejecutar y supervisar con autonomía el control gubernamental a las entidades públicas, para contribuir al uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, así como contribuir a la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones. Uno de los brazos operativos para estas funciones son los Órganos de Control Institucional (OCI), que actúan en las instituciones públicas, con funcionarios designados por la CGR que realizan su trabajo a través de control previo, simultáneo y posterior; emitiendo informes sobre las actividades auditadas. Estos informes pueden derivar en responsabilidades civiles, penales y administrativas para los funcionarios involucrados, existiendo casos donde estos documentos han brindado muy buena información sobre graves infracciones cometidas permitiendo al Estado actuar contra los responsables; sin embargo, la calidad de los informes no siempre es la mejor.



| Contraloría sede Lima. |

Uno de los principales problemas en la CGR es que, al parecer, existe una cultura organizacional que prioriza el castigo en lugar de la mejora de la gestión pública; en ocasiones pareciera que la evaluación de su personal depende del número de funcionarios imputados; si a esto se le suma la falta de especialización de algunas comisiones del OCI o el poco criterio demostrado, tenemos el escenario para una tormenta perfecta. Cuando estas comisiones no tienen el conocimiento adecuado sobre la materia auditada, pueden llegar a conclusiones incorrectas o recomendaciones inaplicables; además, si las comisiones tienen sesgos preconcebidos y no valoran adecuadamente los descargos de los funcionarios o los ignoran, sus conclusiones pueden llevar a largos procesos administrativos y judiciales inútiles; y esto no solo afecta a los funcionarios, sino que también consume recursos significativos del Estado, incluyendo horas de trabajo de fiscales y jueces, así como costos legales.

La falta de precisión y objetividad en algunos informes de la CGR puede tener consecuencias devastadoras para los funcionarios públicos. La publicación de esos informes imputando responsabilidades en la página web de la CGR expone a los funcionarios a un escarnio público injustificado; por otro lado, cuando se determina que no hay responsabilidad o no se amerita procesos administrativos, las resoluciones respectivas no se hacen públicas, perpetuando una asimetría perjudicial. Esta situación no solo daña la reputación y carrera de los funcionarios, sino que también genera desconfianza en el sistema de control gubernamental. La asimetría en la transparencia no solo es injusta, sino que también desincentiva a la CGR a corregir sus errores y asumir la responsabilidad por los daños causados.

Esta cultura punitiva no solo desmotiva a los funcionarios públicos quienes no se arriesgan para tomar decisiones dentro de sus procesos causando en muchas ocasiones retrasos y paralizaciones en metas de las entidades públicas, sino que también crea un ambiente de trabajo hostil y poco propicio para el desarrollo profesional o la iniciativa y convierte al funcionario en un fundamentalista de las normas.

Los pedidos de revisión de informes de la CGR, respaldados por una directiva interna, no son vinculantes; es decir, aunque puedan ser solicitados, la CGR no está obligada siquiera a revisarlos. Además, la Defensoría del Pueblo, cuando se recurre a dicha instancia, se limita a actuar como una mesa de partes de la CGR, sin poder ni voluntad real para intervenir o hacer recomendaciones. Esta falta de mecanismos de revisión efectivos deja a los funcionarios imputados injustamente en una situación de indefensión patética, resignados a tener que desvirtuar imputaciones en largos procesos judiciales, donde los procuradores tienen la obligación de apelar cuantas veces se pueda, aunque sea evidente el error, extendiendo el viacrucis muchos años, pero actuando "diligentemente".

Para abordar estos problemas, es fundamental implementar cambios legales y estructurales. Una posible solución es cambiar el chip castigador desde la Escuela Nacional de Control, así como crear desincentivos para los auditores que se equivoquen, estableciendo un control de calidad efectivo y que se obligue a la CGR a pronunciarse sobre todos los descargos que reciba, a tener funcionarios capacitados en las materias auditadas, a sustentar técnicamente sus conclusiones, a hacer públicos los informes que liberen de responsabilidad a los funcionarios en los casos donde se haya cometido un error. Además, las sanciones a los propios funcionarios de la CGR también deberían ser públicas, para que dicho personal tome conciencia y asuma la responsabilidad de los informes. Un cambio radical sería por ejemplo que la CGR felicite públicamente a alguna entidad, porque alguien debe estar haciendo las cosas bien. Asimismo, debe incentivarse la labor de los procuradores para que revisen los informes que les llega y hagan las observaciones del caso, dejando de ser meros tramitadores de la CGR. Finalmente, la CGR debería asumir los costos de los procesos judiciales y administrativos en los casos donde se determine que hubo errores en sus informes.

En resumen, la falta de transparencia y el excesivo poder de la CGR representan, cuando se equivoca, un riesgo significativo para los funcionarios públicos y el Estado Peruano. Es esencial implementar medidas que garanticen un sistema de control más justo y transparente, protegiendo así los derechos de los funcionarios y asegurando un uso eficiente de los recursos públicos evitando que la CGR se convierta en una, no tan santa, Inquisición.

Mejía: autoridades gestionan socialización de vacunación contra el sarampión

MEJÍA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Se desarrolló la octava reunión de la Instancia de Articulación Local (IAL) del distrito de Mejía, con la participación de autoridades y actores sociales del distrito, destacando el compromiso con el acta de socialización de barrido nacional de vacunación contra el sarampión. Asimismo, las gestiones alcanzan a la realización de fumigaciones en las instituciones educativas y talleres de primeros auxilios al personal de serenazgo. Además, se abordó la Instancia Distrital de Concertación, que tiene como propósito combatir la violencia contra las mujeres y los miembros del grupo familiar.

En la reunión estuvieron presentes el regidor Eduardo Condori, la gerente Municipal, el subprefecto distrital, el representante de la PNP de Mejía, la directora de la I.E.I. San José, el jefe de la posta médica de Mejía, el representante de la I.E. José Abelardo Quiñones Gonzales, el Centro de Emergencia Mujer, el representante de las Juntas Vecinales Las Gaviotas y José Carlos Mariátegui y la Gerencia de Desarrollo Social.



Periodista Enrique Rivera informó avances del proyecto de la nueva comisaría para Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La insistencia en la comunicación y la gestión con el Gobierno Central de la presidenta Dina Boluarte, permitió, al momento, conseguir mayor información y conocer los avances del proyecto de construcción del nuevo complejo policial de la PNP para la ciudad de Mollendo, el cual a principios de año carecía de progresos en concreto, así lo reveló el periodista mollendino Enrique Rivera Salas.

Es por ello que, la Secretaría General del Ministerio del Interior (Mininter) le ha remitido, el 3 de julio de 2024, la carta N° 346-2024-IN-SG en donde da cuenta del informe N° 086-2024-REGION POLICIAL AREQUIPA/UNIADM/AREINF que precisa la existencia de un convenio entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad Provincial de Islay (MPI) siendo esta la unidad formuladora, encontrándose el proyecto en la fase de formulación – evaluación de Invierte.-pe.

Estos avances, señala Rivera según el documento, vienen realizándose en coordinación entre la MPI y la División de Infraestructura de la PNP.

El periodista Rivera Salas anotó que el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional fue suscrito el 10 de noviembre de 2023 entre la MPI y el Mininter con el propósito de establecer acciones de cooperación entre ambas entidades a través del financiamiento de las fases de formulación y ejecución del proyecto de la comisaría para Mollendo.

El proyecto se encuentra en fase de formulación por parte de la MPI en coordinación con la PNP, señaló.

Finalmente invocó a la comunidad mollendina y sus autoridades a hacerle el seguimiento al proyecto con el fin de conseguir la construcción del anhelado complejo policial.

| Comisaría PNP Alto Inclán Mollendo Actual comisaría PNP en Alto Inclán. |



| Enrique Rivera, periodista. |

Reportan la desaparición de una menor de 15 años en Punta de Bombón

PUNTA DE BOMBÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL

La policía nacional está en la búsqueda de la menor Luz Mirian Yucra Yucra de 15 años de edad reportada como desaparecida el pasado 13 de agosto en el distrito de Punta de Bombón.

De acuerdo a la nota policía, la menor salió de su casa el lunes 12 de julio rumbo a su colegio vistiendo una casaquilla y pantalón de buzo de color azul con franjas laterales de color celeste y zapatillas color blanco.

Quienes sepan de su paradero pueden llamar al 945704028.

Las características de la menor son tez mestiza, cabello negro, ojos negros achinados, nariz recta, contextura gruesa y de estatura 1.5 m., según la policía.

Al cierre de esta edición la menor aun no fue hallada por sus familiares, indicando que para cualquier noticia de su paradero puedan comunicarse 945-704-028.



| Luz Mirian Yucra Yucra. |

Programan reunión de delegados de la Liga Femenina de Futbol de Mollendo

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

| Foto referencial. |

Para este 27 de agosto se ha programado la primera reunión de delegados de la Liga Distrital de Fútbol Femenino de Mollendo, la cual se llevará a cabo a las 18:00 en el restaurant pizzería Domani en la calle Zavala N° 203 a un costado del cuartel de bomberos.

Los organizadores invitaron a los clubes de fútbol y/o todas las interesadas a inscribirse y formar parte de los equipos, al teléfono 944-943-222 o al correo electrónico futbol.femenino.mollendo@gmail.com.

Representantes de la Liga recalcaron que esta es una oportunidad única para unirse a la emoción y ser parte del crecimiento del fútbol femenino en la provincia de Islay.

GOBERNAR ABAJO, LUEGO, ARRIBA

Por: Edgard Norberto "Beto" Lajo Paredes

Cuando Latinoamérica fue más que EE.UU.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

En la obra "Del buen salvaje al buen revolucionario" de Carlos Rangel (Monte Avila Editores, cuarta edición 1976), dice: "Todavía en 1700 el Imperio Español de América aparecía a los contemporáneos incomparablemente más rico (lo cual era) y además más potente y prometedor que las colonias inglesas de Norteamérica" (p. 35), a pie de pág., escribe: "México, Lima y diez o veinte otras aglomeraciones urbanas hispanoamericanas eran ya ciudades respetables antes que los ingleses intentaran su primer establecimiento en Norteamérica. México tuvo imprenta en 1548. Las Universidades de México y Lima fueron fundadas en 1551... En contraste, Boston no fue fundada hasta 1630, y todavía a finales del siglo XVIII era, lo mismo que Nueva York o Filadelfia, inferior a las ciudades virreinales de la América española. La población de los EEUU, seguía en ese momento siendo mayoritariamente rural". (p. 35), agrega: "En cambio, la imaginación más desenfrenada no hubiera podido prever que esas precarias colonias inglesas serían, antes de mucho tiempo, un país independiente, poderoso y expansionista" (p. 35), añade "en 1879 la marina de guerra norteamericana era inferior a la de Chile, país que ese año demostró su potencia naval" (p. 36), continúa "En ese momento los EE.UU. eran un país productor sobre todo de materias primas, minerales y agropecuarias, y en todo caso prácticamente no participaba en el comercio internacional salvo como exportador de esos productos e importador de manufacturas y capital; las mismas condiciones de las cuales se asegura hoy que son causa suficiente del atraso de Latinoamérica" (p. 36).

América hispana era más desarrollada que América del norte, esta situación se modifica y consolida en los siglos XIX y XX, EE.UU. se convierte en potencia mundial, Latinoamérica queda rezagada hasta hoy (siglo XXI). ¿Cómo explicar el hecho histórico del estancamiento de Latinoamérica y el acelerado desarrollo de Norteamérica?

Hace mención al diario de Francisco de Miranda, indica: "Con tranquilo sentido común, Miranda atribuye las virtudes y prosperidad que observa en la sociedad norteamericana no a ningún todavía imposible e impensable abuso de poder con relación a otras naciones, sino sencillamente a las ventajas de un gobierno libre (sobre) cualquier despotismo, cosa que poquísimos franceses o españoles familiarizados con los EE.UU. son capaces de discernir, por no haber penetrado el arcano maravilloso de la constitución británica" (p. 40), y a la "autoridad de las Leyes" (p. 41).

Latinoamérica, ha tenido y padece de regímenes despóticos: militares y civiles, fascistas y comunistas, todos negadores de la libertad, transgresores de la Constitución, incumplidores de la ley y pervertidores de la democracia. He ahí una explicación. Al respecto, Jean-Francois Revel, prologa: "La historia del siglo XX prolonga la contradicción original de Latinoamérica. Sigue rebotando entre las falsas revoluciones y las dictaduras anárquicas, entre la corrupción y la miseria, entre la ineficacia y el nacionalismo exacerbado" (p. 14), expone: "en Latinoamérica el subdesarrollo económico es consecuencia del subdesarrollo político" (p. 15); concluye: "Si con su herencia cultural occidental y con su situación relativamente favorable, Latinoamérica no logra encontrar su camino sin renunciar a los ideales y a las conquistas de la Revolución Liberal, eso sería de muy mal augurio para el resto del planeta, puesto que significaría que la mayor parte de la humanidad no puede ser gobernada sino por el autoritarismo y el terror" (p. 16).

EE.UU. compró "Luisiana a Francia, Florida a España y Alaska a Rusia", desalojó "a los herederos del Imperio Español de extensos territorios" se abrió "paso hasta el Pacífico, donde arrebataría Oregón a Inglaterra" (p. 35); "sufrieron una contienda civil (1860-1865) terrible y sangrienta, más destructiva y total que ningún otro conflicto armado que el mundo hubiera conocido hasta entonces. De esa guerra, el Norte vencedor salió con un impresionante aparato bélico, pero lo desmanteló"; "en 1898 ..., con barcos flamantes construidos a toda prisa, desbarataron la Armada española en Cuba y Filipinas. Entre 1904 y 1914 terminaron el Canal de Panamá ... En 1917 decidieron con su intervención la derrota de las Potencias Centrales en la Primera Guerra Mundial" (p. 36); a partir de 1923, obtuvieron Premio Nóbel en física, química y medicina, construyeron "la primera bomba atómica, el primer reactor nuclear"; y pusieron "el primer hombre en la luna", "lo más notable ... la productividad agropecuaria norteamericana sea de tal modo espectacular", han conseguido "autoabastecerse ampliamente y ser además grandes exportadores de alimentos" (p. 36). Superaron a Latinoamérica y Europa, con libertad, democracia, educación, ciencia e inversión. Indoamérica su destino es ser el Pueblo-continente de pan con libertad.



| Libro "Del buen salvaje al buen revolucionario" de Carlos Rangel. |

Clasificados económicos

- MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341



Pr





Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo



SE VENDE LOTE DE 159.20 M2, DIRECCIÓN: LT 7 MZA 28, NUEVO ILO CERCA AL OVALO NUEVO ILO.LLAMAR AL CELULAR N° 943 028 212.

ANUNCIE AQUÍ
MOQUEGUA
CALLE JUNÍN 411
Esquina con Libertad
Cel: 956424000
www.prensaregional.pe

ANUNCIE AQUÍ

N° 0658

I	N	F	O	R	T	U	N	I	O	L	I	Í	C	H	B	Ó	T	Q	I
X	H	V	S	S	C	P	Ú	X	G	D	N	W	A	O	T	Ü	A	É	Ó
K	S	Á	Ñ	O	O	T	E	R	A	E	D	F	D	A	Y	I	E	A	V
M	U	U	M	P	N	Y	Y	Á	D	S	I	P	Á	Z	C	Q	V	P	X
W	Y	Y	Á	O	T	H	Q	M	J	M	S	R	O	A	O	T	E	E	U
G	C	B	Í	N	R	E	O	G	Ú	A	P	O	R	R	O	A	N	R	S
M	H	G	N	C	A	M	M	R	Q	Y	O	G	F	A	U	L	T	C	U
G	O	O	A	I	T	I	Z	E	Ú	O	S	T	É	S	Ú	X	U	A	C
Y	Q	M	J	O	I	N	W	V	P	E	I	R	B	Í	B	F	A	N	E
L	U	T	Q	L	E	C	Ó	É	D	C	C	R	Á	N	F	E	L	C	S
A	E	O	A	E	M	I	B	S	D	Í	I	Q	I	C	Q	U	I	E	O
B	J	C	F	J	P	D	M	Y	É	Ñ	Ó	Í	J	O	P	I	D	É	A
É	D	L	J	V	O	E	Ó	B	J	N	N	Y	K	P	Y	S	A	D	A
Ó	H	P	Y	Ó	Ó	N	I	N	U	A	T	E	K	E	B	U	D	R	J
Ú	Z	D	L	M	Ó	T	F	Ó	X	C	A	T	Á	S	T	R	O	F	E
L	Q	W	C	Á	F	E	J	Q	Ñ	M	Ñ	W	P	A	T	A	T	Ú	S
H	Y	W	X	Y	W	Í	W	J	A	X	C	Í	V	G	O	É	I	Ü	E

SINÓNIMOS DE " ACCIDENTE "

- ☐ EVENTUALIDAD
- ☐ INCIDENTE
- ☐ CONTRATIEMPO
- ☐ SUCESO
- ☐ CHOQUE
- ☐ CATÁSTROFE
- ☐ DESGRACIA
- ☐ INFORTUNIO
- ☐ PERCANCE
- ☐ REVÉS
- ☐ INDISPOSICIÓN
- ☐ PATATÚS
- ☐ SOPONCIO
- ☐ SÍNCOPE
- ☐ DESMAYO

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

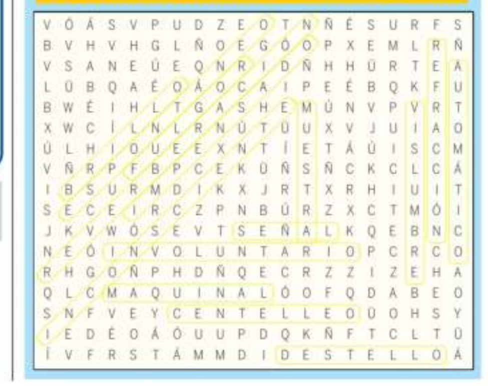
		7	4					
2								
			3	6				1
3		2	5		9	8		
8	5		7		4	6	1	
7	4						3	5
6			8				7	9
				4				
	7	5		2	3			4

N° 0357

5	6	9	3	4	1	8	7	2
3	8	2	7	6	9	4	5	1
4	7	1	2	5	8	9	3	6
7	3	6	9	1	5	2	4	8
9	4	8	6	7	2	5	1	3
2	1	5	4	8	3	6	9	7
6	9	7	1	2	4	3	8	5
1	5	3	8	9	6	7	2	4
8	2	4	5	3	7	1	6	9

N° 0356

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0657



V	Ó	Á	S	V	P	U	D	Z	E	O	T	N	Ñ	É	S	U	R	F	S
B	V	H	V	H	G	L	Ñ	O	E	G	Ó	O	P	X	E	M	L	R	Ñ
V	S	A	N	E	Ú	E	Q	N	R	I	D	Ñ	H	H	Ú	R	T	E	Á
L	Ü	B	Q	A	É	O	Á	O	C	A	I	P	E	É	B	Q	K	F	U
B	W	É	I	H	L	T	G	A	S	H	E	M	Ú	N	V	P	V	R	T
X	W	C	Í	L	N	L	R	N	Ú	T	Ü	U	X	V	J	U	I	A	O
Ú	L	H	I	O	U	E	E	X	N	T	Í	E	T	Á	Ú	I	S	C	M
V	Ñ	R	P	F	B	P	C	E	K	Ü	Ñ	S	Ñ	C	K	C	L	C	Á
I	B	S	U	R	M	D	I	K	X	J	R	T	X	R	H	I	U	I	T
S	E	C	E	I	R	C	Z	P	N	B	Ú	R	Z	X	C	T	M	Ó	I
J	K	V	W	Ó	S	E	V	T	S	E	Ñ	A	L	K	Q	E	B	N	C
N	E	Ó	I	N	V	O	L	U	N	T	A	R	I	O	P	C	R	C	O
R	H	G	O	Ñ	P	H	D	Ñ	Q	E	C	R	Z	Z	I	Z	E	H	A
Q	L	C	M	A	Q	U	I	N	A	L	Ó	O	F	Q	D	A	B	E	O
S	N	F	V	E	Y	C	E	N	T	E	L	L	E	O	Ü	O	H	S	Y
I	E	D	É	O	Á	Ó	U	U	P	D	Q	K	Ñ	F	T	C	L	T	Ü
Í	V	F	R	S	T	Á	M	M	D	I	D	E	S	T	E	L	L	O	Á



JORGE ACOSTA ZEVALLOS

ECONOMISTA DEL CEM
DIARIO PRENSA REGIONAL

Oro en las nubes


| Foto referencial. |



ILO

Asombrosamente, el precio de la onza de oro ha alcanzado cifras nunca vistas en tiempos de «paz». En 2020, el precio de la onza de oro era de 1517 dólares, y hoy supera los 2500 dólares. Algunos afirmarán que el oro ya no tiene importancia, ya que, si no estamos en la época mercantilista y colonial, no deberíamos pretender poseerlo, pues se cometieron las mayores barbaries contra los indígenas americanos, los africanos negros y los asiáticos chinos.

En el siglo XXI, el oro sigue siendo un metal escaso, inoxidable, dúctil y un referente en el mundo financiero. Si el precio del oro sube es porque hay desconfianza en el mercado mundial. En general, está aumentando la inflación y se están reduciendo los tipos de interés, por lo que los inversores se refugian en el oro para conservar el valor de sus activos. Aunque resulte difícil de entender, los conflictos entre Ucrania y Rusia, Israel y Palestina, y las elecciones venezolanas, entre otros, afectan la economía mundial. La producción mundial enfrenta dificultades, las monedas pierden valor, la inflación aumenta, y se genera más desempleo y pobreza. Nos encontramos en un escenario de alteración de la geopolítica entre potencias como Estados Unidos, Rusia y China, que buscan ampliar sus zonas de influencia, mientras muchos gobiernos se someten a sus intereses.

Lo más preocupante es que, cuanto más se eleven los precios del oro, más se elevará la minería informal, con el auspicio de congresistas que los protegen.

Por otra parte, el oro es también un componente principal de las reservas de los bancos centrales del mundo y un activo que aporta estabilidad a las monedas nacionales. En 2021, estos bancos tenían reservas de oro por un total de 35,516 toneladas. El país con más reservas de oro es Estados Unidos, con 8133 toneladas, seguido por Alemania, con 3352 toneladas. Se afirma que son once países los dueños del oro del mundo, que lo tienen como reserva en sus bancos centrales. Sin embargo, no todos los países lo mantienen en sus bancos centrales, sino que lo depositan en grandes bancos internacionales para, supuestamente, generar intereses. No obstante, esta decisión conlleva altos riesgos, ya que estos depósitos pueden ser objeto de embargo por parte de las denominadas «instituciones basura», que, en caso de impago de la deuda e inestabilidad financiera, emprenden acciones legales para apropiarse de estas reservas. Esto le ha pasado a Argentina, Venezuela y otros países. Hoy es un escándalo que Milei, subrepticiamente, haya depositado las reservas de oro en un banco internacional con el argumento de que deben generar intereses, siendo Argentina un país de alto riesgo financiero.

Por nuestra parte, la información oficial indica que nuestras reservas de oro son 34 toneladas, y están depositadas en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Algunas voces menores afirman que una parte de ellas está en un banco de Londres. "Ver para creer", dijo un cieguito. Lo que sí es cierto es que China es el mayor productor de oro con 370 toneladas, seguida por Australia y Rusia, ambos con 310 toneladas. En el Perú, en los primeros cuatro meses de este año, la producción aurífera totalizó 7,496,089 gramos finos, siendo Yanacocha, Minera Boroo Misquichilca, Minera Poderosa y Minera Aurífera Retamas las de mayor rendimiento.

La particularidad peruana es la minería ilegal de pequeñas empresas que producen oro. Se calcula que de los 5 millones de onzas que exporta el Perú anualmente, más de un millón (aproximadamente 22%) proviene de este sector, que evade impuestos por 300 millones de dólares. Lo más preocupante es que, cuanto más se eleven los precios del oro, más se elevará la minería informal, con el auspicio de congresistas que los protegen.

Moquegua, según las estadísticas, tiene solo el 0.1% de la producción de oro en los tres primeros meses de 2024. Sin embargo, la memoria de INGEMMET y la Dirección de Recursos Minerales y Energéticos señala que en 2010 poseía 212,000 onzas finas de oro y tenía una producción promedio de 5 a 6 toneladas de oro fino entre 2005 y 2010, procedentes de las minas Tucari y Santa Rosa. No se menciona nada sobre lo que se obtiene en la Refinería de Cobre de Ilo. ¿Se dejó de producir? Es un tema para investigar. No debemos dejar de mencionar que el cobre blíster y concentrado que exporta Moquegua incluye ratios de oro como componentes.



Ahora disponible en versión digital en PressReader.

www.pressreader.com/peru/prensa-regional

